

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 2 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Vinculante, de fecha 27 de agosto de 2025, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto que se cita, en los términos municipales de La Puebla de Cazalla y Marchena, en la provincia de Sevilla. (PP. 1864/2025).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro del informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/035/2024/N.

Denominación: Línea eléctrica aérea de alta tensión 66 kV doble circuito entrada salida en SET «Puebla Cazalla» desde LAAT 66 Kv simple circuito «Osuna-Marchena».

Promotor: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Término municipal: La Puebla de Cazalla y Marchena (Sevilla).

Sevilla, 2 de septiembre de 2025.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.